

Constancia secretarial: Le informo señor Juez, que el día 13 del presente mes y año venció el término estipulado en el art. 400 de la Ley 600/00, solicitando la apoderada judicial de las víctimas pruebas para que se decreten en la audiencia preparatoria. Paso a despacho el proceso hoy 14 de mayo de 2021 para lo pertinente.

Braya Lorena
Braya Lorena Cardeño García
Secretaria



**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

Segovia-Antioquia, catorce de mayo de dos mil veintiuno

REFERENCICA	PENAL LEY 600 DE 2000 SUMARIO 800
RAD. JDO 1°INST N°	057363189001 2021-00014-00
DELITO	HOMICIDIO AGRAVADO
PROCESADO	NICOLAS RODRIGUEZ BAUTISTA y OTROS
DECISION	Fija fecha para audiencia preparatoria

De conformidad con el artículo 401 del Código de Procedimiento Pena (Ley 600/00), se cita a las partes e intervinientes dentro del presente proceso a la **AUDIENCIA PREPARATORIA** la cual se llevará a cabo el día 30 de julio del año 2021, a las 8:30 a.m.

Entérese por la Secretaría del Juzgado a las partes de tal decisión.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 56

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 25 del mes de mayo de 2.021 a las 8:00 AM

Braya Lorena
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria